



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asignaciones Octubre/2024 - Secretaria de Posgrado

VISTO:

Las Resoluciones No 471/95 y No10/96 y No158/96, ambas del H. Consejo Superior de la UNC, que autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC;

Y las disposiciones del Decreto No366/06 que autoriza el pago de Complemento en concepto de Hora Extra a personal No Docente de la UNC que presta servicios en la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por las Autoridades de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho para aprobar el pago de Asignaciones Complementarias con haberes del mes de junio de 2024, a fin de cubrir las necesidades de apoyo Docente y No Docente;

Que la Secretaria de Posgrado cuenta con fondos provenientes de Fuente 12 suficientes para atender la erogación que se trata:

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el pago, con haberes del mes de OCTUBRE/24 y afectando fondos provenientes de Recursos Propios (Fuente 12) de la Secretaría de Posgrado, consistente en una suma bruta fija en pesos que en cada caso se indica, al siguiente personal No docente autorizado a realizarlas:

TORRES, SERGIO (41518) (3665) por 42 horas mes SEPTIEMBRE/24 al 50%, total PESOS SEISCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO C/66/100 (\$614.364,66), Área Administrativa.

RODRÍGUEZ CAÑETE CONSTANZA (47110) (3664) por 6 horas mes SEPTIEMBRE/24 a

100%, total PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS C/50/100 (\$131.476,50), Área Administrativa.

Artículo 2: Aprobar el pago, con haberes del mes de OCTUBRE/24 y afectando fondos provenientes de Recursos Propios (Fuente 12) de la Secretaría de Posgrado, en concepto de ASIGNACION COMPLEMENTARIA DOCENTE (C.189), consistente en una suma bruta fija en pesos que encada caso se indica, al siguiente personal docente autorizado a realizarlas:

García Cima Elena (20616) PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) Honorarios Dirección de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia (cuota 7°)

Bosio Rosa Elena (23102) PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000) Honorarios cuota 7° Coordinación Diplomatura en Derechos de la Seguridad Social.

Carletto Ingrid (35264) PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) Honorarios por cuota 7° Ayudante de Coordinación de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez.

Palmero Juan Carlos (6926) PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) Honorarios Dirección de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (7° cuota).

Márquez Fernando (31613) PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$ 135.000) Honorarios tribunal de tesis Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales más Honorarios docentes Especialización en Derecho de los Negocios.

Sosa Lucrecia (51140) PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) Honorarios por cuota 7° de Ayudante de Coordinación de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez.

Massimino Leonardo (34273) PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) Honorarios cuota 7° Coordinación de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo.

Sosa Daniela (43003) PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) Honorarios cuota 7° Coordinación de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo.

Bono Gustavo (36370) PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) Honorarios docentes Especialización en Derecho de los Negocios.

Marcellino Leonardo (52882) PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) Honorarios tribunal de tesis Maestría en Derecho y Argumentación.

Freytes Alejandro (28766) PESOS OCHO MIL (\$ 8.000) Honorarios tribunal de admisión Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Flores Sandra (32763) PESOS OCHO MIL (\$ 8.000) Honorarios tribunal de admisión Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Richard Soledad (38806) PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) Honorarios tribunal de tesis Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Ávila Paz Rosa (12946) PESOS OCHO MIL (\$ 8.000) Honorarios tribunal de admisión Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Borgarello Esther Susana (15363) PESOS OCHO MIL (\$ 8.000) Honorarios tribunal de admisión Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Llamosas Esteban (37083) PESOS OCHO MIL (\$ 8.000) Honorarios tribunal de admisión Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Mignon María Belén (50403) PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000) Honorarios docentes Diplomatura Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Avalos Eduardo (36644) PESOS OCHO MIL (\$ 8.000) Honorarios tribunal de admisión Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Montero Jorge (20560) PESOS OCHO MIL (\$ 8.000) Honorarios tribunal de admisión Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Kowalenko Andrea (51414) PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000) Honorarios Ayudante Técnica de la Diplomatura en Derechos de la Niñez y Adolescencia (dos cuotas).

Ruiz Sergio (41368) PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) Honorarios docentes Especialización en Derecho de los Negocios.

Busajm Carlos (40105) PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000) Honorarios docentes Diplomatura en Seguridad Social.

Mimessi Valeria (55947) PESOS CUARENTA Y CINCO (\$ 45.000) Honorarios docentes por clases en la Especialización en Derecho Laboral.

Urquiza María Isabel (32867) PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000) Honorarios tribunal de admisión Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Tinti Guillermo (36782) PESOS OCHO MIL (\$ 8.000) Honorarios tribunal de admisión Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Chirino Alicia (28680) PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) Honorarios docentes Maestría en Derecho Civil Patrimonial.

Ventura Gabriel (23679) PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) Honorarios docentes Especialización en Derecho de los Negocios.

Keselman Sofía (39789) PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 34.000) Honorarios docentes Diplomatura en Seguridad Social.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Secretaria de Posgrado y Área Económica Financiera de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.